

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA: ELABORACIÓN DEL MODELO DE INTERVENCIÓN EN BASE A LAS BUENAS PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN CONTRA LAS VIOLENCIAS HACIA NNA Y BIENESTAR PSICOSOCIAL OCTUBRE DE 2026

1. ANTECEDENTES

La violencia contra niñas, niños y adolescentes (NNA) constituye una vulneración estructural y persistente de derechos, que se manifiesta en diferentes formas: violencia física, psicológica, sexual, abandono, explotación y acoso escolar, entre otras. Estas expresiones de violencia ocurren en el hogar, la escuela, la comunidad y en entornos digitales, siendo perpetradas por personas adultas responsables, pares u otros actores. Sus causas se relacionan con patrones culturales de discriminación, adultocentrismo y desigualdad de género, prácticas de crianza violentas, así como la débil articulación institucional para la prevención y atención de casos. Las consecuencias impactan gravemente en la salud mental, el bienestar psicosocial, el bienestar y el ejercicio de derechos de niñas, niños y adolescentes (NNA), de acuerdo con el estudio Voces valientes: Impacto de la violencia en la salud mental y bienestar de la niñez y adolescencia en el municipio de La Paz, presentado por Educo y la Universidad Católica Boliviana en 2024¹.

Frente a esta situación, el proyecto “Protagonistas de protección y bienestar psicosocial”, busca prevenir y reducir la violencia hacia NNA, incluida la violencia en el entorno digital, y al mismo tiempo promover la salud mental y la educación integral de la sexualidad (EIS), fortaleciendo la capacidad de respuesta en los ámbitos escolar, familiar y comunitario.

La intervención se desarrollará en 26 unidades educativas del municipio de La Paz, trabajando de manera integral con NNA líderes, maestras y maestros, padres/madres/cuidadores, y articulando esfuerzos con instancias del sistema de protección (Defensorías de la Niñez y Adolescencia, Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV), centros de salud, direcciones distritales de educación, Servicios Legales Integrales Municipales (SLIMs) y organizaciones sociales) y otros aliados.

El enfoque del proyecto combina:

- Fortalecimiento personal y colectivo de NNA, mediante talleres modulares, formación de liderazgos juveniles y desarrollo de proyectos sociales (micro proyectos) como mecanismos comunitarios de protección de la niñez y adolescencia para la prevención e incidencia, incorporando la promoción de la salud mental, el apoyo psicosocial entre pares y la educación integral de la sexualidad (prevención del embarazo y violencia en el noviazgo) como ejes centrales.
- Sensibilización con familias, promoviendo prácticas de crianza positiva, con herramientas para acompañar la gestión emocional y la educación integral de la sexual de sus hijas e hijos, así como la formación de padres y madres consejeros por cada curso.
- Formación de maestras y maestros, para integrar la prevención de violencias, la prevención de embarazo en la adolescencia y noviazgos violentos, así como la promoción del bienestar psicosocial en los planes curriculares, asegurando también la aplicación de políticas de salvaguarda. Por otra parte, se las capacidades de las Comisiones de Convivencia Pacífica y Armónica con maestras y maestros puntos focales que acompañen las acciones de las y los estudiantes líderes.
- Funcionamiento de mecanismos comunitarios de protección de la niñez y adolescencia en el ámbito escolar y comunitario digital, gabinetes de orientación y consejería itinerante, de acuerdo con el modelo desarrollado por Educo, en el marco de los Planes de Convivencia Pacífica y Armónica en las unidades educativas.

¹ García, F., Villalobos, A., Alarcón, L., Mazó, J., & Aria Uriona, A. M. (2024). Voces valientes: Impacto de las violencias en la salud mental y el bienestar de la niñez y adolescencia en el municipio de La Paz

- Articulación interinstitucional, consolidando mecanismos de referencia y contrarreferencia que garanticen atención integral y oportuna en casos de violencia, salud mental y derechos sexuales y reproductivos.

En conjunto, se busca construir entornos protectores, saludables y libres de violencia, haciendo énfasis en el entorno escolar y digital, que promuevan el bienestar psicosocial y la salud mental, el ejercicio pleno de la sexualidad en condiciones de respeto y seguridad y la prevención de la violencia sexual y de género en el noviazgo.

En este sentido, se trabaja con 26 unidades educativas apadrinadas por Educo y las comunidades educativas, organizaciones locales y otros aliados del proyecto, junto con la Organización Social Local implementadora, CEMSE (organización acreditada por la Conferencia Episcopal de Bolivia, dedicada a promover la educación, protección y defensa de los derechos humanos con un fuerte énfasis en sector educativo, así como la formación integral y productiva para emprendimientos juveniles). Por otro lado, se busca fortalecer la gestión municipal (Gobierno Autónomo Municipal de La Paz) y nacional (Defensor del Pueblo, Ministerios de Educación, Salud, entre otros) de las políticas sociales en vigencia en las áreas de educación, protección y salud de acuerdo con el alcance del proyecto.

El proyecto cuenta con una base de información y experiencias desarrolladas por otra Organización Social Local de Educo, que implementó un proyecto similar, con los mismos componentes, durante tres gestiones pasadas, esta institución fue SEPAMOS. Este trabajo, permitió recuperar buenas prácticas y lecciones aprendidas del proceso de intervención, aprendizajes que deberán también tomarse en cuenta para la construcción del modelo de intervención en la presente consultoría.

En el marco de este proyecto, se convoca a un/a consultor/a para la elaboración de un documento de modelo de intervención de protección contra la violencia hacia a NNA y bienestar psicosocial, basado en las buenas prácticas desarrolladas por Educo, sus socias y CEMSE, así como en las experiencias y aprendizajes de los actores directamente involucrados en el proceso.

2. OBJETIVO

Elaborar un modelo de intervención que considere los diferentes componentes del proyecto y las buenas prácticas de Educo, Cemse y otras socias en el fortalecimiento de capacidades de la comunidad educativa, promoviendo competencias en prevención, detección temprana y respuesta frente a situaciones de violencia. Consolidación de mecanismos comunitarios de protección, que refuercen la corresponsabilidad de actores; el funcionamiento de gabinetes de orientación y consejería itinerante, como espacios de acompañamiento psicoemocional, prevención y atención inicial, servicios de salud mental y redes locales de referencia y contrarreferencia, que aseguren la derivación oportuna y articulada de los casos de mayor complejidad.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Analizar los diferentes objetivos y componentes del proyecto y sus antecedentes para comprender los alcances del modelo que se desea elaborar.
2. Identificar buenas prácticas en temas de protección de NNA de Educo, Cemse y otras organizaciones socias.
3. Organizar espacios participativos de validación con los diferentes actores educativos, comunitarios e institucionales, con el fin de garantizar que el modelo refleje la realidad, responda a las necesidades del contexto y recoja las experiencias más significativas y sostenibles en la protección contra las violencias hacia NNA y el fomento de su bienestar psicosocial.

4. Elaborar un documento técnico-metodológico que se constituya en una herramienta práctica para la réplica, escalamiento y sostenibilidad de las acciones de protección integral NNA en otros espacios y contextos.

4. ALCANCES DEL TRABAJO A DESARROLLAR

La consultoría abarcará:

- a) Revisión documental y metodológica del proyecto y documentos proporcionados como base para la presente consultoría.
- b) Entrevistas iniciales de identificación de buenas prácticas con Educo, Cemse e instituciones socias.
- c) Diseño metodológico del trabajo a realizar.
- d) Identificación de buenas prácticas y actores que pueden contribuir a la construcción del modelo.
- e) Realización de trabajo de campo para la recolección de información necesaria.
- f) Sistematización de información recogida.
- g) Elaboración de documento inicial, técnico y metodológico, del modelo de intervención.
- h) Validación del modelo con actores involucrados en su implementación.
- i) Elaboración del documento final del modelo de intervención

5. PRODUCTOS ESPERADOS

Como productos de esta consultoría se precisan los siguientes:

Producto	Detalle	Plazo
Producto 1	Plan de trabajo de la consultoría Detallando metodología, cronograma y muestra	A los 4 días a partir de la firma del contrato.
Producto 2	Documento de identificación de buenas prácticas - Organizado por componentes - Instituciones involucradas y actores responsables - Documentación de respaldo que apoye la implementación del modelo de intervención	A los 20 días a partir de la firma del contrato.
Producto 3	Documento inicial del modelo de intervención - Planteamiento técnico y metodológico por cada componente - Anexos documentos de apoyo y de referencia para la implementación	A los 35 días a partir de la firma del contrato.
Producto 4	Informe de validación Análisis de aportes y observaciones de los actores participantes de la validación	A los 40 días a partir de la firma del contrato.
Producto 5	Documento final del modelo de intervención Incluyendo: Resumen ejecutivo. Fundamentación teórica. Marco normativo. Descripción técnica y metodológica de cada componente. Conclusiones y recomendaciones. Anexos (instrumentos,	A los 45 días a partir de la firma del contrato.

	documentos de apoyo, fichas de trabajo, manuales, protocolos, etc.)	
--	---	--

6. Duración de los Servicios

La duración estimada del contrato será de 47 días calendario a partir de la firma del contrato.

Fechas clave:

13 de octubre	Publicación de convocatoria
16 de octubre	Recepción de propuestas
19 de octubre	Inicio de contrato
22 de octubre	Presentación Producto 1- Plan de trabajo
10 de noviembre	Presentación Producto 2 – Documento de identificación de buenas prácticas
25 de noviembre	Presentación Producto 3 – Documento inicial del modelo de intervención
30 de noviembre	Presentación Producto 4 – Informe de validación
4 de diciembre	Presentación Producto 5 – Documento final del modelo de intervención

7. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

La supervisión estará a cargo de la coordinadora del proyecto en CEMSE, Claudia Arandia Schmiedl.

8. COSTO TOTAL Y MODALIDAD DE PAGO

El monto máximo del servicio es de Bs. 10.000

Los pagos serán de la siguiente manera:

- 30% a la presentación del Producto 1- Plan de trabajo con cronograma
- 70% a la presentación del Producto 5 – Documento final de modelo de intervención

Los pagos serán desembolsados contra entrega de la factura correspondiente.

9. PAGO DE IMPUESTOS A LA GESTORA

Es responsabilidad del/la consultor/a el cumplimiento de obligaciones legales nacionales, sean tributarias, laborales, de seguridad social u otras.

10. CONFIDENCIALIDAD

El/la consultor/a se compromete a no divulgar ningún resultado parcial o total de la información reunida o que ha tenido acceso durante la realización de la presente consultoría y a no utilizarla sin la previa autorización del CEMSE y Educo.

11. PROPIEDAD INTELECTUAL

Se reconoce que la información y documentación que el CEMSE y Educo proporcionen, así como los datos, otros materiales y resultados obtenidos de la prestación de los servicios de consultoría, son propiedad de la institución, con el carácter confidencial y reservado en términos de la normatividad aplicable y las disposiciones del Contrato. A partir de la entrega del informe final, el consultor está obligado a entregar toda la documentación pertinente al CEMSE.

12. POSTULACIÓN

PERFIL DE EL/LA CONSULTOR/A:

1. Formación Académica

- Título universitario en Psicología, Trabajo Social, Educación, Sociología o áreas afines.
- Estudios de posgrado en protección infantil, salud mental comunitaria, género, derechos humanos o políticas sociales (deseable).

2. Experiencia Profesional

- Mínimo 5 años de experiencia en proyectos relacionados con temas de protección de NNA y/o bienestar psicosocial.
- Experiencia comprobada en diseño e implementación de modelos de intervención social.
- Participación en procesos de sistematización de buenas prácticas y elaboración de marcos metodológicos.
- Experiencia en trabajo con comunidades educativas.
- Antecedentes de coordinación interinstitucional.

3. Competencias Técnicas

- Conocimiento actualizado de normativas nacionales e internacionales sobre derechos de NNA.
- Manejo de metodologías participativas y enfoques basados en derechos humanos y género.
- Capacidad para diseñar herramientas diagnósticas, guías metodológicas y protocolos de intervención.
- Habilidades en investigación cualitativa y cuantitativa, análisis de datos y elaboración de informes técnicos.

PARA LA POSTULACIÓN EL/LA CONSULTOR/A DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN

a) Carta de postulación

b) Propuesta técnica inicial con el siguiente contenido mínimo:

1. Antecedentes y Justificación

- Breve descripción del contexto de violencia hacia NNA y la necesidad de fortalecer el bienestar psicosocial.
- Referencia a marcos normativos nacionales e internacionales (Convención de los Derechos del Niño, leyes nacionales).
- Justificación de por qué es necesario un modelo de intervención basado en buenas prácticas.

2. Objetivo General

3. Objetivos Específicos

4. Metodología Propuesta

- Enfoque
- Descripción metodológica del trabajo a realizar
- Técnicas y/o instrumentos base
- Fases o etapas de trabajo

5. Productos Esperados

- Descripción de la comprensión de los productos que plantea la consultoría

6. Resultados Esperados

7. Cronograma Tentativo

- Breve cuadro con fases y tiempos

8. Equipo Técnico y Perfil

- Breve descripción de los perfiles del responsable y equipo técnico que realizará la consultoría

c) Propuesta económica

d) Currículum Vitae del consultor y equipo de trabajo

Respaldando su experiencia de acuerdo con el perfil descrito líneas arriba.

e) **Fotocopia simple de CI**

Del proponente principal responsable de la consultoría

f) **Fotocopia de NIT**

Toda la documentación debe enviarse al correo electrónico claudiaa@cemse.edu.bo de acuerdo con el cronograma anteriormente mencionado **hasta el 16 de octubre a las 16:00.**